



AYUNTAMIENTO DE
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Muy Noble y Muy Leal Villa

DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día treinta de junio de dos mil veintidós, se contiene el punto:

“9.-Ruegos, preguntas e Interpelaciones

D. Antonio J. García Conesa formula en este acto las siguientes preguntas:

- ¿Se ha producido algún avance en el proceso de retrocesión al patrimonio municipal del Vivero de Empresas?

- ¿Se ha producido algún avance en relación a la cesión por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los óvalos de terreno ubicados junto a la rotonda de la bandera?

- ¿Se ha producido algún avance en el proceso de contratación de los servicios y asistencia técnicas necesarios para la elaboración del nuevo Plan General Urbanístico?

La Sra. Alcaldesa contesta negativamente a las preguntas formuladas.

D. Diego Marín Díaz reitera el ruego realizado en el anterior pleno para que se proceda a la limpieza de las cunetas cuanto antes.

D. Diego J. Martínez Mayordomo pregunta cuándo va a poder volver asistir el público a los plenos.

La Sra. Alcaldesa contesta diciendo que se hará el día que quieran los miembros de la corporación despejando la parte inferior del salón y volviendo todos los concejales a la tarima. Se decide que se tratará esta cuestión en la próxima Junta de Portavoces”.

Así resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MAGDALENA DOLON GARNERO	Jefa de la Unidad de Régimen interior, Registro de documentos y Personal	19/08/2022 09:50
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	19/08/2022 12:10
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	19/08/2022 14:10